

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.), 17-ENERO-2022. Pasa a despacho el presente proceso, informándole que se allegó certificación de existencia de un proceso laboral donde es demandada la empresa CI OIL CHEMICAL, pero no reporta embargo. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogotá S.A.
Demandado: C.I. OIL CHEMICAL S.A.
Radicación: 76-520-31-03-002-2016-00182-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira (V.), dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Evidenciado el informe de secretaría que antecede, teniendo en cuenta que **se allegó certificación de existencia de un proceso laboral** que cursa en el Juzgado Primero Laboral de la ciudad, contra la empresa CI OIL CHEMICAL S.A., **se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Código de verificación: **97a91202b7030cdee4637fe9d44f1125b42008ce37145a9e82ba13152ea2e6d1**

Documento generado en 18/01/2022 08:59:54 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>